



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
DE FONSECA - LA GUAJIRA**

Fonseca, La Guajira, abril dieciocho (18) de 2022

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: GISELA MARIA SILVERA DIAZ

DEMANDADO: ROBERTO CARLO NARVAEZ TEHERAN

RADICADO: 44279408900220210010000

ASUNTO: AUTO QUE ORDENA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES

En atención a memorial presentado por la parte demandante mediante el cual solicita la entrega de depósitos judiciales, (se ha consultado el software del Banco Agrario de Colombia con el número de identidad de las partes demandadas) encontrándose que existen a su favor los siguientes depósitos judiciales:

NUMERO TITULO	VALOR
424130000005711	\$ 333.952,00
424130000005910	\$ 425.289,00
424130000006052	\$ 575.963,00
424130000006229	\$ 512.303,00
424130000006419	\$ 698.106,00

Por lo anteriormente expuesto se ordena la entrega de los depósitos judiciales a la demandante GISELA MARIA SILVERA DIAZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 49607096.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIMÉ ALBERTO MEJÍA VELÁSQUEZ
JUEZ

Calle 14 No 17-90
j02prmpalfonseca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fonseca – La Guajira